

El Hospital Infanta Elena (Valdemoro) consigue la acreditación como centro docente de médicos internos

residentes

El Hospital Infanta Elena de Valdemoro es el primer hospital de los ocho de nueva creación pertenecientes a la Comunidad de Madrid que ha conseguido la acreditación como centro docente por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo, lo que le permite impartir formación a médicos internos residentes (MIR).

El pasado 22 de septiembre el Boletín Oficial del Estado publicó las plazas para realizar las especialidades en toda España y al Hospital Infanta Elena se le han concedido una en Traumatología y Cirugía Ortopédica y otra en Medicina Interna. Javier Ruiz Hornillos, Presidente de la Comisión de Docencia del Hospital Infanta Elena, ha comentado que «la asignación de estas plazas es muy importante para nuestro hospital porque hay otros hospitales que a pesar de tener acreditación como hospital para la formación de residentes se han quedado fuera en la asignación de plazas».

El proceso para obtener la acreditación consta de al menos dos años en los que el hospital debe solicitar la evaluación y posteriormente la autorización para formar especialistas en Ciencias de la Salud. La acreditación reconoce la cualificación o no de un centro de acuerdo a unos estándares entre los que encuentran los relativos a recursos humanos, la actividad asistencial y la actividad docente y de investigación. Una vez superada la acreditación cada unidad de servicio debe demostrar su capacidad, de manera independiente, para formar residentes en su propia especialidad.

En este caso, de momento los servicios del Hospital Infanta Elena que han superado todo el proceso son: Traumatología y Cirugía Ortopédica y Medicina Interna. El doctor Javier Ruiz afirma que esto es sólo el comienzo. «Actualmente ya estamos con los trámites necesarios para ampliar los espacios formativos para que en los próximos meses los residentes de Atención Primaria en Medicina de Familia y Comunitaria puedan también optar por nuestro hospital. También se está buscando la acreditación de otros servicios como el de Pediatría, Cirugía, Radiodiagnóstico... pero esto ya será para el año que viene».

Médico Interno Residente es un programa de formación con adquisición de responsabilidades y capacidad de forma progresiva y tutelada. Sólo es posible realizarlo en aquellos centros debidamente acreditados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, para asegurar una adecuada formación especializada. La duración del programa de formación depende de la especialidad en concreto pero oscila entre 4 y 5 años.

